

RESOLUCIÓN 412-18-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de VICENTE ANTONIO MUÑOZ ALVARADO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de VICENTE ANTONIO MUÑOZ ALVARADO. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA COMUNAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: MUÑOZ ALVARADO VICENTE ANTONIO									
Código SNT: 0903085			Dirección: GUAYAQUIL, AV. RODOLFO BAQUERIZO Y BENJAMIN CARRION, ALBOCENTRO 5, BLOQUE B1, 2DO PISO, OF. 203						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 44.63					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 26.10				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La estación fija correspondiente al indicativo HCM6650, teóricamente sobrepasa los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La estación repetidora correspondiente al indicativo HCM6648 y la estación fija correspondiente al indicativo HCM6649 no sobrepasan dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
N° Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	467.77500	462.77500	12.50	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOSRIOS	44.63	26.10
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
N°	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNB0691	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL			02°09'34.00"S	79°57'43.00"W	
2	SMB0211	GUAYAS	GUAYAQUIL	ALBOCENTRO 5, BLOQUE B1, OFICINA 203, PISO 2			02°07'50.00"S	79°53'58.00"W	
3	SMB0212	GUAYAS	GUAYAQUIL	LAS ORQUIDEAS, MZ 1012, SOLARES 35 Y 36			02°04'50.00"S	79°54'23.00"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
N°	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD37896	8-DIPOLOS		6.6		N.D.		VERTICAL	
2	AY37897	YAGI		10		245.32		VERTICAL	
3	AY37898	YAGI		10		215.32		VERTICAL	

2006-FMT-1433

ESTACIONES REPETIDORAS (1)						
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo
1	HCM6648	SNB0691	AD37896	20.00	431.59	KENWOOD TKR-820

ESTACIONES FIJAS (2)					
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM6649	SMB0211	AY37897	20.00	KENWOOD TK-805
2	HCM6650	SMB0212	AY37898	20.00	MOTOROLA SM-50

ESTACIONES MOVILES (12)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM6651	20.00	KENWOOD TK-805	2	HCM6741	20.00	KENWOOD TK-805	3	HCM6752	20.00	KENWOOD TK-380
4	HCM6765	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCM6766	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCM6767	5.00	MOTOROLA SP-50
7	HCM6768	5.00	MOTOROLA SP-50	8	HCM6866	5.00	MOTOROLA SP-50	9	HCM6867	5.00	MOTOROLA PRO-3150
10	HCM6868	5.00	MOTOROLA PRO-3150	11	HCM6869	5.00	MOTOROLA P-110	12	HCM6870	5.00	MOTOROLA P-110

Dado en Quito, 09 de Agosto de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL